

[Prevén caos en la CDMX por anuncios electorales](#)

(2024-04-20), Luces del Siglo QROO (sitio), Agencia Reforma, Alejandro León, (Nota Informativa) - 10:06:30, Precio \$5,000.00

CIUDAD DE MÉXICO.- El Tribunal Electoral de la CDMX revocó lineamientos emitidos por el Instituto Electoral local que prohibían la colocación de la propaganda de candidatos y candidatas en lugares donde representara un riesgo para la ciudadanía, como puentes vehiculares y peatonales.

Tras el fallo, se corre el riesgo de que impere el desorden de este tipo de publicidad y que además se conviertan en un peligro para la seguridad de los ciudadanos, estimó la consejera Erika Estrada.

La normativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México fue aprobada a fines de marzo para evitar la instalación de propaganda en marañas de cables y brazos de semáforos.

Sin embargo, las normas fueron impugnadas por el PAN y MC y, el jueves, el Tribunal Electoral capitalino echó abajo las medidas.